

**Enfoques y perspectivas de la enseñanza del desarrollo Rural.
Maestría en Desarrollo Rural. 25 años**

**“Formación de facilitadores de concertación como aporte a la Nueva Ruralidad”
Mesa Temática “La enseñanza del Desarrollo Rural”**

Autores: Julio Chávez Achong y Antonieta Manrique Castro

Institución: Centro IDEAS, Perú

1. Resumen de la ponencia

El Programa “Formación de Facilitadores de Procesos de Concertación Local” (PROFALC) es una iniciativa innovadora del Centro IDEAS¹ para promover el desarrollo rural con una perspectiva de Nueva Ruralidad.

PROFALC se inició en Febrero 2004, y continua a la fecha, en las provincias de Chulucanas (Piura) y San Marcos (Cajamarca). Se han formado 40 jóvenes, hombres y mujeres cuyo rango de edad se sitúa entre los 20 y 30 años, que están en condiciones de facilitar la construcción de espacios de dialogo – los Consejos de Coordinación Local o CCL- entre autoridades locales , representantes de organizaciones sociales, organizaciones profesionales y entidades descentralizadas del gobierno central, en torno a la elaboración de Planes de Desarrollo Local Concertados y Presupuestos Participativos, que son componentes de la actual descentralización. Un alto porcentaje de jóvenes facilitadores han sido contratados posterior a su formación por autoridades locales.

Con base en esta experiencia, aunque no exclusivamente, organizaciones de la sociedad civil están proponiendo a los ministerios sociales y a los gobiernos locales, la inclusión del desarrollo de capacidades de concertación como parte de sus planes formativos. Y en algunas

¹ Centro IDEAS es una organización no gubernamental de Perú, con 25 años de trabajo en localidades rurales del Norte peruano. PROFALC ha recibido la cooperación financiera de la ICCO de Holanda. Centro IDEAS es integrante de la RED-PERU de iniciativas de concertación para el desarrollo local, una organización amplia formada por espacios de concertación, líderes sociales y ONGD, con presencia especialmente fuerte en zonas rurales de Perú, que propicia acciones de incidencia en políticas públicas.

universidades, como la Universidad Nacional Agraria La Molina, se analiza sus aportes para la revisión de asignaturas como Sociología Rural del Perú, y Metodologías de investigación y extensión, y en la formación de jóvenes voluntarios del proyecto UNIR-UNALM.

La perspectiva de la Nueva Ruralidad valora la democracia participativa y la ciudadanía activa, lo que exige promotores institucionales de la concertación. En PROFALC, el énfasis no está dado exclusivamente por el manejo de herramientas metodológicas, sino por la inclusión de estos conocimientos dentro de una formación integral donde quien facilita percibe que tiene una misión humana exigente para ella misma: ser ciudadano(a) de mejor calidad.

La propuesta formativa de PROFALC articula tres dimensiones: la dimensión energético corporal, la dimensión actitudinal y la dimensión intelectual. Metodológicamente, este desafío es atendido con Técnicas de Brain Respiration que moviliza energía individual y el contacto con el cuerpo²; una novedosa propuesta de autoconocimiento³ orientada por una perspectiva humanista de desarrollo personal; y por enfoques de desarrollo rural sustentable y democracia participativa.⁴ La innovación aportada por PROFALC se ubica en la articulación de tres dimensiones del ser, del hacer y el convivir.

2. Problemática en la que se sitúa la experiencia.

El contexto político institucional peruano marcado por la transición democrática iniciada el año 2001, es especialmente desafiante para quienes se ocupan del desarrollo rural y de la educación para el desarrollo rural. El Perú tiene una acuerdos formales para políticas de Estado permanentes, una avanzada normatividad favorable a un desarrollo humano de calidad y vive procesos significativos como el de la descentralización, pero al mismo tiempo tiene un insuficiente desarrollo ciudadano y, en general, de actores que capitalicen sus logros.

² Ver Folleto Brain Respiration Centro IDEAS. Programa FROFALC, Lima, 2004.

³ Cheng, Walter. Modulo de Desarrollo Personal. Versión digital. Centro IDEAS.2005

⁴ Chavez A. Julio, Arce Rodrigo. Democracia Participativa. Ed. RED-PERU, 2003

Entre los pactos mas importantes se encuentra el Acuerdo Nacional suscrito en julio de 2002 y que en la actualidad constituye 31 políticas de Estado que comprometen a sus élites políticas, empresariales y sociales en alcanzar cuatro grandes objetivos: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del país, y Estado eficiente, transparente y descentralizado. El Acuerdo Nacional es a la vez un espacio de diálogo y concertación permanente del estado y la sociedad a través de organizaciones representativas.

El proceso de descentralización ha abierto nuevos horizontes y nuevas oportunidades para el desarrollo local y regional, para el desarrollo rural. Son factores favorables para el desarrollo descentralizado el que la legislación reciente reconozca tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), identifique la ruralidad como una situación específica de las políticas de Estado y a las municipalidades rurales como instituciones de referencia explícitas para el ejercicio de gobierno. Es importante que la descentralización se proponga transferir competencias y recursos a los gobiernos subnacionales así como desarrollar capacidades para el ejercicio de la gestión pública, y, lo que es significativo en términos normativos, conceptualice el desarrollo como un proceso con múltiples dimensiones: económica, política institucional, ambiental, e introduzca una noción territorial.

La normatividad descentralista⁵ pone énfasis en el carácter participativo y concertador de los esfuerzos de planificación del desarrollo local y regional. Reconoce la necesidad de espacios para la coordinación y concertación (los consejos de desarrollo locales y regionales), norma el uso de los presupuestos participativos y los planes de desarrollo concertados, y exige que los gobiernos subnacionales tengan planes de desarrollo de capacidades.

⁵ El marco legal institucional ha ido encadenándose, con la intervención vigilante de organizaciones de la sociedad civil, en un cuerpo legislativo y de procedimientos que guardan niveles aceptables de ordenamiento: Ley Marco de la Modernización del Estado(Ley No. 27658), Ley de Reforma constitucional del capítulo XIV, título IV, sobre la Descentralización(Ley No. 27680), Ley de Bases de la Descentralización(Ley No. 27783), Ley Orgánica de Gobiernos Regionales(Ley No. 27867) y su modificatoria(Ley No. 27902), y Ley Orgánica de Municipalidades(Ley No. 27972). Esta normatividad tiene como respaldo político programático el Acuerdo Nacional suscrito en julio de 2002.

Teniendo en cuenta que se trata de un lapso relativamente breve -tres años-, en condiciones de grandes dificultades en el sistema de representación política y de precariedad institucional, la legislación parece ser un avance significativo en el diseño sobre como construir nuevas relaciones sociales, sistemas y estructuras que inciden sobre el desarrollo descentralizado y en especial el desarrollo rural.

Por su parte, la experiencia de la descentralización se expresa en que se cuenta con gobiernos regionales elegidos, con cientos de procesos de planificación participativa en curso, con una franja de ciudadanos y ciudadanas y autoridades locales que concertan en espacios que tienden a institucionalizarse. En esa franja se está generando una democracia participativa complementaria de la democracia representativa y directa.

Sin embargo, la franja de ciudadanía y de autoridades incluidas en procesos concertados es relativamente baja respecto el total de localidades que elabora presupuestos participativos(45%), en muchos casos los acuerdos son más formales que reales y, en general, los actores de los grandes conflictos sociales actuales del país siguen sin utilizar preferentemente los mecanismos abiertos para el diálogo y la concertación institucional.

La implementación de la descentralización y su efecto sobre el desarrollo local y el desarrollo rural tienen dificultades originadas al menos en cuatro tipo de factores: 1) De orden político nacional, derivado de la inestabilidad y el riesgo permanente de crisis de gobernabilidad, en gran medida resultado de deficiencias sustantivas de las élites gobernantes, 2) El relativo retraso de la cultura política en la ciudadanía y en diversas autoridades para otorgar los significados adecuados y movilizar las voluntades que debiera merecer un proceso de tanta trascendencia, como el de la descentralización, 3) Problemas de gestión debido a que algunas condiciones institucionales, sobre todo del Estado (capacidad de liderazgo, calidad de la organización, cumplimiento de calendarios, etc.), no están suficientemente resueltas, a lo que se agrega la superposición de algunas competencias entre los niveles de gobierno, siendo previsible tensiones entre los niveles regional y local por los recursos y la dirección de programas y proyectos que habrán de transferirse, 4) De orden normativo, por cuanto la legislación es incompleta y, en determinados aspectos confusa, así no convoca explícitamente

a concertar al empresariado, a los sectores del Estado, y superpone funciones entre el nivel central de gobierno y los gobiernos subnacionales.

Desde la perspectiva de la presente ponencia, el factor clave es el desarrollo de las capacidades de ciudadanas y ciudadanos para asumir el reto de la conducción de los procesos sociales de modo concertado en la dirección de objetivos de bienestar con equidad. Ello implica para la promoción del desarrollo y para la educación en particular un trabajo intensivo que tenga como propósito la formación de sujetos que asuman bajo su responsabilidad y capacidad el desarrollo humano en las circunstancias que les toca vivir, que a la postre será la condición para un cambio sustantivo de las élites gobernantes. En última instancia este es un reto formativo integral.

La premisa hipotética de la experiencia que se narra es la siguiente: buena parte de los jóvenes rurales de Perú constituyen, por su dinamismo, una capacidad humana para promover con entusiasmo un desarrollo con rostro humano y tienen una propensión a concertar voluntades en sus respectivas comunidades. Si estos jóvenes asumen responsabilidad por los temas públicos de su desarrollo local, constituirán una fuerza que aproveche mejor las oportunidades del proceso democrático actual. Los jóvenes están más abiertos a una educación integral que estructure de modo más coherente los componentes personal y social en el desarrollo rural.

3. Descripción de la Experiencia

PROFALC es promovido por una alianza de Centro IDEAS con gobiernos locales, organizaciones juveniles y espacios de concertación. Su objetivo es formar facilitadores de procesos de concertación para fortalecer la democracia participativa y la gobernabilidad local.

En el marco de la nueva ruralidad, la facilitación de procesos de concertación se ha ido convirtiendo en actividad socialmente legitimada y en búsqueda de adquirir el status de una ocupación. La principal función del facilitador(ra) es la consolidación de los procesos democráticos. En esa orientación, el perfil del facilitar según áreas de responsabilidad, tareas, características personales, capacidades, habilidades y actitudes, es el principal aporte del

Centro IDEAS en colaboración con autoridades locales, instituciones públicas y privadas y los propios estudiantes.

Perfil y Contenidos Curriculares

PROFALC identificó algunos rasgos característicos de la facilitación de procesos de concertación: tener vocación de servicio; capacidad de comunicación y manejo de conflictos; liderazgo y sólida identidad cultural, conducta ética y ser personas preactivas. Asimismo haber cursado estudios de nivel secundario completos y/o técnicos; ser postulado por una organización o experiencia de concertación; y ser seleccionado(a) en el proceso de postulación.

Desde la percepción de autoridades y líderes locales el facilitador(a) debiera

- Comprender la idiosincrasia de la gente de sierra. Estar preparados para dialogar; saber generar confianza, y transparencia (Alcalde Provincial de Chulucanas).
- Conocer la problemática de la zona, de las organizaciones sociales, tener espíritu social-comunal. Tener formación política amplia; manejar metodologías participativas e información (Alcalde de Salitral).
- Tener facilidad de llegar a la gente; identificar los problemas de la población; conocer sus causas y efectos sociales y políticos. (Alcalde Distrito Morropón).
- Tener liderazgo (visión), conocer ejes de desarrollo; participar en proyectos culturales y en deportes; conocer sus derechos y obligaciones. (Alcalde Municipalidad Distrital La Matanza).
- Saber escuchar y discrepar; fortalecer estilos y formas de participación ciudadana; aprender a combinar lo técnico con la experiencia; sensibilizarse por “el bien común”; saber respetar (Alcalde de Santo Domingo).

- El facilitador/ra debe “saber resolver problemas”; conducir un proyecto de desarrollo; implementar un plan operativo y su presupuesto. A futuro estamos pensando asignar recursos para la facilitación. (Alcalde San Marcos, Cajamarca)

Demanda ocupacional:

PROFALC confirmó que existe demanda ocupacional de facilitadores, y que esa demanda no está siendo atendida por las instituciones del sistema educativo formal. Las siguientes opiniones resumen lo señalado:

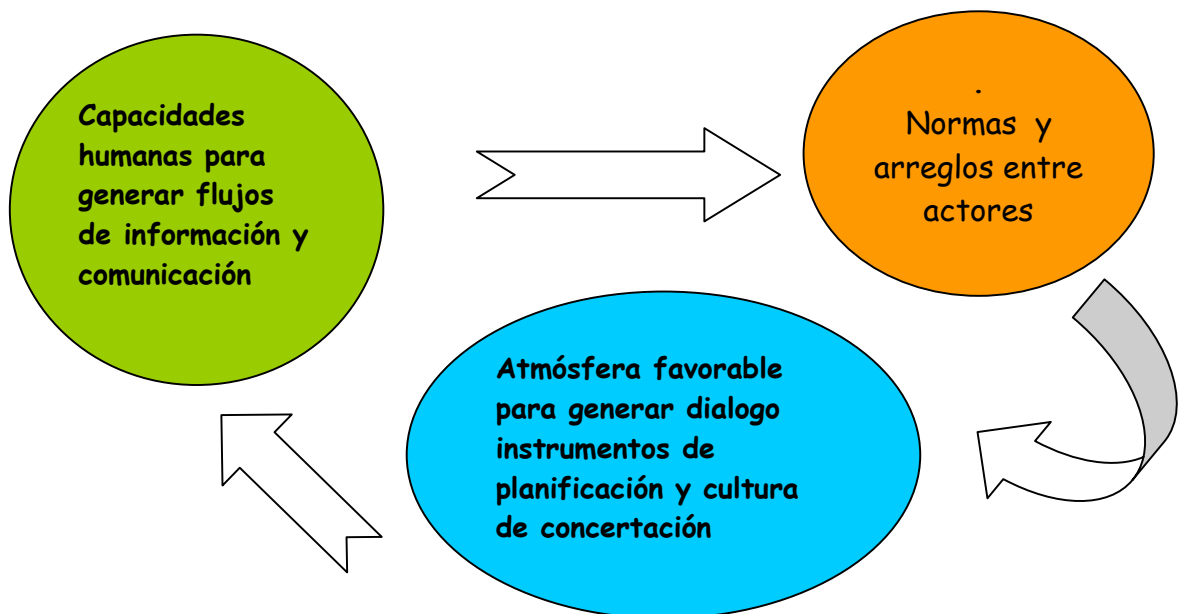
- En espacios territoriales rurales queremos formar recursos humano que faciliten el Presupuesto Participativo (Alcalde Provincial Morropón-Chulucanas).
- “...el país se va a mover en función a acuerdos, y agendas comunes”. (Alcalde del Distrito de Santo Domingo).
- La población debe aprender a priorizar proyectos de carácter estratégico, proyectos que desencadenen procesos (Alcalde Salitral).
- Hay muchos jóvenes que han terminando sus estudios quieren “sacar la cara” por su pueblo. Es cuestión de identificarlos”. (Alcalde San Marcos, Cajamarca).

Los espacios de concertación que requieren facilitadores de procesos son:

- El Presupuesto Participativo
- Las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza (Distrito La Matanza)
- La jefatura de desarrollo social-comunal que articula la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescentes (DEMUNA), Los Registros Civiles, el Programa del “Vaso de Leche”, Los Programas Sociales de directa relación con la población (Distrito Salitral)

- El Equipo Técnico Municipal cercano a los agricultores y centros educativos.(Distrito (Morropón)
- El Comité de Desarrollo y Lucha contra la Pobreza, y de fortalecimiento de la institucionalidad (Municipalidad Santo Domingo).
- Planes de desarrollo comunal que articulan “lo micro y lo macro”;
- Organizaciones creadas en torno al recurso agua, organizadas por cuenca,
- Corredores económicos
- Experiencias de mercados locales.

CENTRO IDEAS - PROFALC
ESQUEMA DE FACILITACION DE PROCESOS



b) Propuesta curricular (contenidos y metodología).

La propuesta curricular de PROFALC es integral; articula dimensiones **energético-corporales, afectivas, intelectuales y actitudinales**. Metodológicamente, este desafío es atendido con Técnicas de Brain Respiration (que moviliza energías individuales y colectivas) una novedosa propuesta de autoconocimiento con perspectiva humanista y cultura de paz para desarrollo del ser, el hacer y el convivir; enfoques de desarrollo rural sustentable, democracia participativa y equidad de género y metodologías participativas.

PROFALC funcionó en una modalidad presencial y descentralizada; impartió 7 módulos temáticos de 15 horas cada uno. En consideración a los participantes que trabajan, los módulos fueron impartidos un fin de semana (sábado y domingo) de cada mes, durante siete meses continuos. Los docentes y el equipo de apoyo se desplazaban a las zonas al igual que los participantes. Las clases se impartían en instituciones y/o locales que reunían condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y el internamiento de los jóvenes.

PLAN DE ESTUDIOS PROFALC – 2004

<i>Módulo</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Horas</i>
Módulo Básico Transversal	1. Ejercicios bio-energéticos 2. Desarrollo Personal	7
Módulo I: Desarrollo Humano	1. Enfoques de desarrollo 2. Pobreza: concepto e indicadores 3. Derechos humanos 4. Derecho al desarrollo	8 +7 15
Módulo II: Gobernabilidad democrática	1. Democracia participativa 2. Descentralización y regionalización 3. Concertación 4. Equidad y género	8 +7 15
Módulo III: Planificación y desarrollo rural	1. Conociendo mi región 2. Plan estratégico de desarrollo 3. Presupuesto participativo	8 +7 15
Módulo IV: Desarrollo Local sustentable	1. Agenda local 21 2. DLS Principios, enfoques y conceptos 3. Desarrollo de proyectos	8+7 15
Módulo V: Metodologías y técnicas de facilitación	GUIA METODOLOGICA 2 – RED PERU	8+7 15
Módulo VI: Proyecto personal	Ejercicio de elaboración, meditación y práctica	15

El Plan de Acompañamiento⁶

El acompañamiento y seguimiento a cargo de dos profesionales del Centro IDEAS⁷ cumplió un rol fundamental en el refuerzo de la capacitación y la permanencia de los jóvenes en el Programa. Los jóvenes respondieron favorablemente al modelo diseñado, agregando vivencias y experiencias importantes. El contenido temático se refleja en un Plan de Estudios que es desarrollado durante 7 meses con un total de 90 horas lectivas.

Considera tres niveles: académico, desarrollo personal y procesos. Los instrumentos para el acompañamiento son el diario personal; las fichas de seguimiento (para uso de los coordinadores); preguntas abiertas según Módulo de Estudio, una Matriz de acciones realizadas /procesos fomentados durante el mes y Visitas personales y/o grupales. En Cajamarca, tomando en cuenta la planificación de salidas institucionales a los diferentes distritos, se coordinan encuentros personales o grupales de asesoría o monitoreo respecto a las tareas asignadas y temas tratados en las clases presenciales; los avances y dificultades en el proceso de desarrollo personal; los avances y dificultades en la incorporación de los nuevos saberes a la práctica. La modalidad de trabajo en Piura determinó que en las clases presenciales se coordine con los/as facilitadores y se fijen tres fechas de reunión con los alumnos, según el lugar indicado. Las horas de acompañamiento/seguimiento por alumno fueron 5 y por el total de módulos de estudio 30 horas en promedio.

En entrevistas realizadas a los jóvenes participantes expresan haber encontrado en PROFALC un espacio para su crecimiento como personas; para el desarrollo de sus capacidades como facilitadores de procesos; y para incidir en experiencias participativas (principalmente el Presupuesto Participativo) como también para su accionar en espacios cotidianos como estudiantes, trabajadores, funcionarios públicos, líderes o líderes.

⁶ De Jagger, F. Sugerencias para un Plan de Acompañamiento. PROFALC, Centro IDEAS. Enero 2004.

⁷ Destacamos el rol desempeñado en esta actividad por Virginia Agüero (Piura) y Florie de Jagger cooperante CID de nacionalidad holandesa, en IDEAS-San Marcos.

Al finalizar el primer programa, el 96% de los jóvenes completó satisfactoriamente el plan de estudios; asistió con regularidad al dictado de seis módulos presenciales; participó en seminarios de reflexión, en sesiones de monitoreo, y en una pasantía macro-regional de inter-aprendizaje. El 30% y 70% de jóvenes de Piura y Cajamarca respectivamente, participaba en la facilitación de procesos de concertación en sus distritos, centro poblado, caseríos u organización de base; el 70% y 30% restante se proponía hacerlo en otros espacios identificados por ellos.

Gestión del Programa.

Esta instancia formada con representantes de las municipalidades rurales, la Defensoría del Pueblo, organismo de concertación; organizaciones juveniles y el propio Centro IDEAS definió las normas de convocatoria y difusión y vigiló la selección de los participantes en PROFALC⁸

Como ha sido señalado, en contextos de democracia participativa, la facilitación de procesos de concertación es una función cuyo propósito principal es contribuir a mejorar el dialogo y la comunicación entre autoridades locales, representantes de instituciones públicas y privadas y de organizaciones de base. La importancia de establecer acuerdos, alianzas estratégicas; administrar conflictos y tensiones; definir mecanismo de negociación y concertación local; comunicación y acción social en decisiones que benefician al conjunto de actores y al mismo tiempo desarrollen una elevada conciencia de derechos; su autoestima, autonomía y capacidad para generar recursos. Todo ello debía expresarse en una propuesta curricular y un plan de estudios coherente.

⁸ Entre la normas acordadas se estableció que los postulantes debían ser formalmente presentados por la Municipalidad provincial, Distrital, Centro Poblado y/o por una organización de base.

Contenido del dialogo entre jóvenes de sociedades rurales⁹

La oportunidad de facilitar procesos de concertación con asistencia técnica de PROFALC permitió a muchos jóvenes abrirse a un abanico de temas y contenidos de dialogo cotidiano agregando un importante componente del “nosotros”. Por ejemplo, la preocupación por sensibilizar a los actores involucrados en los procesos de concertación; la participación en nuevos proyectos (comunidades saludables en el ámbito de las redes de salud); implementar escuela rural en caseríos; desempeñar un rol político; incidir en temas de educación por su importancia para el medio rural; renovar liderazgos locales; afirmar propuestas humanistas; conducir programas radiales educativos, culturales, e informativos agrícolas; incentivar programas sociales que promuevan la concertación, la democracia y la participación ciudadana; facilitación de procesos sociales concertados; promover la agricultura ecológica y el mejoramiento de producción lechera;

4. Lecciones Aprendidas

1. Un programa formativo de jóvenes facilitadores de procesos de concertación requiere respaldo institucional para garantizar viabilidad y sostenibilidad de la propuesta curricular.
2. Los planes integrales de formación desarrollan creatividad si paralelamente abordan dimensiones energético-corporales, actitudinales, afectivas y espirituales.
3. Reforzar contenidos, metodologías y asistencia técnica son recomendables durante y después del proceso formativo
4. Una buena interacción capital humano-capital social contribuye a desarrollar conciencia ciudadana.

⁹ Entrevistas realizadas a facilitadores de Piura y Cajamarca al finalizar el programa de estudios. Los temas dieron lugar a proyectos personales desarrollados por ellos y ellas.

5. La replicabilidad de PROFALC es factible en condiciones de descentralización y democracia participativa.
6. En el marco de la nueva ruralidad, la facilitación de procesos de concertación se ejerce en procesos de desarrollo productivo, acceso al mercado de pequeños productores y fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la gobernabilidad.

5. **Reflexiones Finales**

Aprovechar el marco de la descentralización para un desarrollo local articulado sinérgicamente a los otros niveles de gobierno, intentando una interacción ventajosa con los procesos globales, articulando la nueva ruralidad y construyendo instituciones de democracia participativa exige un nuevo tipo de liderazgo. En esta perspectiva, el incremento de capacidades para lograr liderazgo innovador, concertador, articulador, con emprendimiento, comunicado interculturalmente en los ámbitos local, nacional y global, es uno de los campos de acción más importantes para la promoción del desarrollo rural y de la educación rural en particular. La construcción de este liderazgo es una responsabilidad intergeneracional.

Los procesos formativos y educativos requieren un enfoque integral de los aspectos cognitivos, afectivos, corporales. Los jóvenes están muy abiertos a asumir experiencias que relaciones coherentemente estas dimensiones.

Los planes de desarrollo de capacidades que se vienen exigiendo a las autoridades regionales y locales, debiera considerar como una capacidad la de promover o facilitar procesos de arreglo social mediante mecanismos y prácticas de concertación, lo que supone el arraigo de una cultura de concertación.

La perspectiva de Nueva Ruralidad valora la democracia participativa y la ciudadanía activa. El logro de este propósito requiere de actores que se propongan y tengan capacidades desarrolladas para asumir una función social de facilitación de procesos de acuerdo social.